



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



Comunicado de Prensa
CP 73/2021
27 diciembre de 2021

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OPERACIONES DE VENTA DIRECTA DE BONOS DEL BCB A TRAVÉS DE INTERNET

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, por cierre de balance de fin de año, el Ente Emisor suspenderá la venta del Bono BCB Navideño a través del Sistema de Venta Directa por Internet, desde las 14:00 horas del día viernes 31 de diciembre de 2021 hasta las 09:00 horas del día sábado 1 de enero de 2022.

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.